**PODER JUDICIAL**
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

# ACTA N° 20

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintidos, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, estando presentes la Responsable interina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Econ. Rossemarie Lesme Echeverria, con la presencia de la Lic. Nelly D. Fernández Romañach, Jefe de Sección de la Sección Control y Seguimiento y la Lic. Vanina V. Albertini G, Tecnico de la Sección Contrataciones; se deja constancia que para el llamado a Contratación Directa ID **411.316 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FERTILIZANTES Y OTROS"**, fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: AGROPECUARIA SANTA RITA DE LAURA GRISELDA SOSA RIOS; COMERCIAL ROSSI; EMPORIO FERRETERÍA S.R.L; SALEMMA Y CIA SACI;CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO; CHASE RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL – EIRL; FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA; habiéndose presentado un solo sobre oferta de la firma: EMPORIO FERRETERIA S.R.L; atento a la ***Resolución de la DNCP Nº 483/2021***, ***Artículo 3º***, se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiterará la invitación a los oferentes ausentes y se notificará a la empresa participante que su oferta se encontrará bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirada, se considerará válida a los efectos de la nueva apertura.----------

Siendo las diez horas y diez minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento